

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Entrega de Resolución de Pensión para tramitar gastos funerarios en Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Institución:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Categoría de servicios:	Sección de Trámite y Análisis de Prestaciones
Nombre:	Entrega de Resolución de Pensión para tramitar gastos funerarios en Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
Dirección:	Entre 15 y 17 Calle Pte, Centro de Gobierno, Modulo 6, primera planta en Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones
Horario:	De 8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	Inmediata, según orden de llegada
Área responsable:	Departamento de Pensiones
Encargado del servicio:	Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones
Descripción:	Entrega de resolución confrontada con su original por pensionados fallecidos, con inicio de pensión del 01/01/1999 en adelante.
Requisitos generales:	Pensionado o beneficiario INPEP fallecido con inicio de pensión a partir del del 01/01/1999 y notificar fallecimiento en Pagaduría de Pensiones
Costo:	Trámite gratuito
Observaciones:	Ninguna